

CC  
AI  
1262

1

## EL USO DE LA ANIMACION COMERCIAL EN MEXICO EN EL FIN DEL MILENIO

PONENCIA PARA CONGRESO CONEICC  
Presenta. Lic. Virginia Reyes Castro  
Profa. FCPYS, UNAM  
Enero 1999

En esta ponencia primero voy a hablar de lo que es la animación, los diferentes usos que se le ha dado a ésta y finalmente me enfocaré a la animación comercial que se ve en México, por un lado está la publicidad y por el otro, las caricaturas infantiles.

Todo lo que se mueve es animación, pero fue la industria del cine la que empleó el término animación para designar animación a los filmes hechos con dibujos o con otro tipo de material.

Hay que aclarar que la animación no es sólo dibujo, también se puede hacer animación con muñecos, plastilina, siluetas, cerillas, etc.

La animación hoy en día se emplea en muy diversos campos, se puede hacer animación para largometrajes, para programas de televisión, para anuncios publicitarios y propagandísticos, para películas educativas e instructivas y para relaciones públicas.

El que hace animación debe estudiar los movimientos de todo lo que mira en su entorno para recrear sus personajes y ambientaciones lo más exacto con la realidad.

Según Halas el que se dedica a hacer animación "debe apreciar los detalles característicos del movimiento del hombre y los ratones, del aire y del agua, de las máquinas y dragones, para citar varios ejemplos" (1)

Además el animador debe conocer las técnicas de pintado, trazado, fotografía, música, efectos sonoros, narración y diálogo. Debe trabajar en términos de espacio y debe crear también efectos en términos de tiempo y sonido.

El empleo del material para realizar animación ha pasado del papel inventado por los chinos, al celuloide inventado por los americanos, al plástico, plastilina, madera, etc., y ahora también se puede producir animación por computadora.

En 1929 sólo se sabe que un señor de apellido Alcorta fue el primero que produjo comerciales animados en el cine.

Entre 1937-1939 se tiene conocimiento de que la animación publicitaria comenzó a proyectarse en los cines de México AVA-Color realizó dos "comerciales" de ocho minutos cada uno, que anunciaba el "Sal de Uvas Picot" un producto efervescente contra la indigestión. El comercial era protagonizado por una pareja de rancheritos: Chema y Juan, estos personajes fueron creados por el dibujante César Berra.

"Me atrevo a llamar "comerciales" a estas dos películas porque al final, después de aventuras y situaciones diversas. Chema el rancharo, sufría de una indigestión

tremenda por el banquete final, y clamaba quejumbroso: "¡Juana , tráime mi sal !". Se presentaba el producto, viéndose cómo se disolvía la sal y producía la efervescencia, y finalmente a Chema tomando la solución y recuperando la salud, en un iris final." (2)

El uso de la animación para publicidad en televisión comenzó en los Estados Unidos en 1946 y luego se extendió por todo el mundo.

En 1952 se fundó en México la compañía Dibujos Animados S.A. y su director fue Richard K. Tompkins, siendo también gerente de los estudios Churubusco. Estos estudios realizaban principalmente dibujos animados para comerciales, de cine y televisión bajo diferentes razones sociales hasta 1965.

Uno de los personajes animados que se introdujeron muy tempranamente en la televisión mexicana fue Pancho Pantera personaje creado por Cristina Gutiérrez y lanzada por Joaquín Peña en los años cincuenta quien siempre trabajó para la agencia Noble y Asociados (3)

En 1958 la compañía Behar-Ruiz se fundó con la idea de realizar historias animadas pero acabó produciendo exclusivamente comerciales.

En 1961 Producciones Omega de Fernando Ruiz, el creador de los Tres Reyes Magos, realizaba sólo comerciales para televisión. Otra compañía dedicada a la producción de comerciales para televisión fue Animación Internacional que

después cambió a Caleidoscopio en un principio ~~realizaba~~ <sup>producía</sup> animaciones comerciales para la televisión norteamericana, así como algunos documentales educativos y una vez que el estudio adquirió prestigio produjo una gran cantidad de anuncios animados para la televisión mexicana.

En 1972 surgió Kinema S.A otra compañía dedicada a hacer comerciales animados para televisión. A principios de los años noventa Kinema seguía produciendo anuncios animados, pero de manera limitada y escogida. En 1983 otra compañía Filmographics hacía también comerciales animados para televisión.

Aunque en los años ochenta debido al fenómeno devaluatorio obligó a los anunciantes a producir sus campañas fuera de México como por ejemplo El tigre Toño y todos los famosos animalitos de Corn Flakes de Kelloggs, El conejito Quik, la familia Serfin con su famoso eslogan "Venga a ver a Serfin" los sendos carrazos gracias al aditivo BARDHAL, Raid Matabichos, La sección Amarilla, etc. Todos ellos producidos en Los Angeles o Nueva York.

Como hemos visto en esta reseña histórica, los estudios o productoras sólo se dedican a hacer animación para comerciales televisivos gracias a que las agencias publicitarias cuentan con capital suficiente para financiar estas pequeñas producciones. Fernando Ruiz autor de Los tres Reyes Magos decía en una entrevista en 1975 que en México se hacía animación sólo para fines publicitarios porque

únicamente las agencias de ese tipo tienen altos presupuestos (4)

Lo espectacular es ver que cuando los anuncios son dirigidos a los infantes estos casi siempre van acompañados de un personaje animado. La compañía Berol incluso utiliza a los personajes de Walt Disney para vender sus productos o la marca Scribe que utiliza a los Looney Tunes de la Warner Bros en las portadas de sus cuadernos. Es el caso también de Mac Donal's con su cajita feliz que contiene personajes animados.

Existen varias compañías productoras que hacen animación para anuncios publicitarios como la Compañía Grupo 408, especialistas en hacer animación con plastilina. Talento Post, Cuántica by Design que pertenece al Grupo Cinevideo, Voxel y la empresa que tiene más reconocimiento en el medio de la publicidad animada es IMAGICA quienes realizan animación por computadora en segunda y tercera dimensión. Ellos cotizan entre 6,500 hasta 10,000 el segundo de animación dependiendo del story board. Entre los comerciales animados que han realizado para la agencia Noble BB&DO son la cebra y el chango de los productos de maíz Maizoro.

Los tomatitos del Fuerte fue una campaña producida por Alazraki Publicidad y la productora que los hizo

La ventaja de hacer publicidad con animación es que sus costos se reducen pues los spots con personalidades conocidas son mucho más altos. Aunque en la actualidad se

combina mucho la animación con algún personaje. Se puede animar la caja, el coche, utensilio, aparato o comida.

La historia de la caricaturas o dibujos animados puede dividirse en cinco etapas:

1er. Periodo experimental. La linterna mágica, el teatro de sombras y los juguetes de animación. Fue una combinación de teatro y personajes animados que tenían como fin relatar cuentos, dramas, sátiras con fines de entretenimiento

2do. Periodo de surgimiento. Uso del papel, plastilina, plástico y principalmente celuloide en donde se trazaban dibujos para después fotografiarlos y darles movimiento.

3er. Periodo de estabilización . Experimentación técnica y de elaboración de películas de largometraje,

4to. Periodo de expansión e industrialización. Se hace animación para el cine la televisión, la publicidad, propaganda, películas didácticas especializadas, etc.

5to. Periodo de tecnologización para elaborar animación a menor costo. Uso de la computadora y multimedia para hacer animación a menor costo.

A continuación ilustraré con ejemplos estas cinco etapas.

De la primera etapa consideramos a Emile Reynaud.

Emile Reynaud inventó el praxinoscope el más avanzado y sofisticado aparato de la época que producía movimiento

animado. Este aparato consistía en dibujar imágenes sucesivas sobre cintas de celuloide perforado -material que también utilizó el cine- y que después hacía pasar en su teatro óptico, se puede decir que este invento fue el precedente de los que después sería el cinematógrafo.

En 1877 patentó su invento y al año siguiente recibió una mención honorífica en la exposición mundial de París. Más tarde abrió un pequeño taller y empezó a manufacturar los instrumentos en largas cantidades vendiendo el invento como un juguete para niños.

De la segunda etapa a Winsor Mc Cay y Emile Cohl.

Uno de los animadores connotados en Los Estados Unidos en usar papel para relizar sus dibujos animados fue Winsor Mc Cay es considerado el primer artista clásico de la animación americana y distinguido dentro de los animadores de aquella época por su sentido de la perspectiva y su "modelo de tercera dimensión.

El 8 de febrero de 1914 en el Palace Theater en Chicago, Mc Cay proyectó "Gertie el dinosaurio, antecesor original y apropiado de todos los animales que ofrecía el cine de animación." (5) "probablemente el mejor logro en la historia de la animación" (6)

Para realizar este film se elaboraron más de 10 000 dibujos en papel arroz "y acostumbró al público a la idea de un corto de dibujos en toda sesión cinematográfica" (7)

Emile Cohl al que se le ha nombrado el padre de los dibujos animados tampoco se contentó estrictamente con el dibujo. El animó marionetas y objetos (el famoso filme que presenta a sus cerillos animados), estudió nuevos trucos y colores pintados a mano en el filme, como en L'éventail animé (The animated Fan)". (8)

Una de las tecnologías que Bray aportó a la animación fue el uso de escenarios dibujados en celuloide transparente para ser aplicados sobre los dibujos a animar. "Estas patentes le dieron el liderazgo en el campo y le aseguraron un efectivo monopolio sobre sus competidores. Bray fue de igual manera advertido del peligro que encaraba Earl Hurd, quien había patentado una técnica alternativa en diciembre de 1914. Como una buena medida, Bray contrató al inventor/productor fílmico e hizo de él un socio en la Bray-Hurd Patent Company, una firma, la cual, vendía licencias de las técnicas patentadas. Hasta que sus patentes expiraron en 1932, la compañía ganó unas saludables ganancias de sus regalías". (9)

La tercera etapa a Walt Disney.

En 1937 Disney evolucionó el dibujo animado hacia el largometraje con Blanca Nieves y los siete enanos (Snow White and Seven Dwarfs), un film a colores "la cual empezó en 1934 con un presupuesto de 250 mil dólares terminó con un costo de un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil dólares aproximadamente" (10)



Desde un principio se creyó que este largometraje recaía, como todos los demás, en lo cómico, sin embargo relataba las aventuras de una princesa, perseguida por su madrastra y protegida por los enanos, envenenada por un manzana, y traída de vuelta a la vida por un beso del encantador Príncipe, conquistó a todas las audiencias. Blanca nieves hizo ingresar a la Compañía de Walt Disney más de 8 millones de dólares.

La cuarta etapa a Hanna Barbera con la familia de Pica Picapiedra, Los supersónicos

La quinta etapa a la empresa Pixar y Walt Disney.

Toy story fue realizada entre Walt Disney y Pixar compañía que se incorporó a Walt Disney en 1986 y ha sido pionera en crear el primer estudio de animación digitalizada.

Toy Story una historia de un grupo de juguetes cuyos entornos adquirieron nuvas texturas con la tercera dimensión y ha sido el primer largometraje totalmente computarizado. No son dibujos sino modelos matemáticos que se derivan de esculturas digitalizadas en computadora.

En la pantalla ocupan un espacio, generan sombras las cuales pueden ser manipuladas como si fueran reales. La película se conformó de mil quinientas tomas diferentes y ciento diez mil cuadros individuales.



La sorpresa es ver "las posibilidades de un modelo sin movimiento que, al ser alimentado a la computadora le otorga alma señalaron Bill Reeves y Tom Porter directores técnicos de la película de Toy Story (11)

Con la técnica computarizada render man se realizó Toy Story, tuvo la participación de alrededor de 100 animadores a diferencia de los 400 que puede llegar a ocupar un largometraje de animación hecha en dibujos como Pocahontas. El costo de la película de Toy Story fue de 30 millones de dólares, bastante bajo si se compara con las películas de dibujos animados. En la tercera semana de exhibirse esta película en los Estados Unidos las productoras recuperaron la inversión y a las siete semanas de exhibición recaudaron 170 millones de dólares

Las primeras películas de animación que llegaron a los cines mexicanos fueron: El Conejo Oswald, El gato Felix, Mutt y Jeff y el Ratón Mickey, todas ellas proyectadas en blanco y negro y con una duración de 5 a 20 minutos.

Posteriormente en los años treinta cuarenta se empezaron a proyectar en las salas cinematográficas los primeros largometrajes de Walt Disney, Blanca Nieves y los siete enanos, Pinocho y Dumbo. Con Walt Disney se introdujo en nuestro la era del cine para infantiles.

En la televisión mexicana todos los programas de animación comercial para niños es comprada a los Estados Unidos y

Japón. Se sabe que en el programa del Club quintito se exhibían algunos dibujos animados como Felix el Gato y El ratón Mickey.

Durante los primeros años de la década de los sesenta también hicieron su aparición Popeye el Marino, El pájaro Loco, El pato Donald, La familia Picapiedra, Los supersónicos, El Festival de Porky, etc.

El 20 de agosto de 1964, después de catorce años de iniciada la televisión en México, hace su aparición el primer dibujo animado japonés Astroboy por el canal 5 de Telesistema Mexicano. Esta serie duró más de 10 años en la televisión mexicana.

Después vino Las aventuras de meteorito, (1969), Meteorito Submarino (1969) Kimba el León Blanco (1969) Sombrita (1970) La familia Robinson (1976) Heidi (1978), Remi (1981), Candy Candy (1981), Rosita fresita (1981), La princesa Sally (1981) La abeja maya (1982), Ruy el pequeño Cid (1984), Sandy Belle (1985), Belle y Sebastian (1985) Los transformers (1986), Las aventuras de Tom Sayer (1987), Las aventuras de Gigi (1988), Los campeones, Los caballeros del Zodiaco, Sailor Moon, Goku, Etc.

Como conclusión podemos decir que la animación comercial en México proviene del extranjero. Ha habido muchos intentos en nuestro país por hacer animación sobre todo para el cine o programas de televisión, pero los altos costos de este tipo de producción y el poco interés de inversionistas ha

desanimado a muchos amantes de la animación a cuajar proyectos.

- 1) Halas, John y Manvell, Roger, La técnica de los dibujos animados, Ediciones Omega, Barcelona, 1980, p. 14
- 2) (Narrado por Carlos Sandoval Bennett. Uno de los animadores que se han preocupado por escribir sobre la historia de la animación en México).
- 3) Revista El Publicista, año 5 No. 44, 1985, p. 1
- 4) Salinas, Bertha, "Los reyes magos" una película para niños de todo el mundo", Revista de Revistas, No. 145, 12 marzo, 1975, p. 22.
- 5) Blanco, Gabriel, p.15
- 6) Salomon, Charles, The history of Animation, Wings Book, Nueva York, 1994, p. 17)
- 7) Halas, Op. Cit, p. 15
- 8) Bandazi, Giannalberto, Cartoons, John Libbey, p. 10-11)
- 10) Idem. p. 20-21)
- 11) Cine Premier, No. 19 abril 1996, p. 42

CCC  
AI  
1262

## Currículum Vitae

### 1.- Datos personales

Nombre: Raúl Murcia Ureña

Dirección: Navjoa No. 1504 entre Cabo Blanco y Cabo San Antonio, Col.

Burócrata Municipal.

Ciudad: Hermosillo, Sonora.

Lugar de nacimiento: Cd. Isla Veracruz.

Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1969.

Teléfono particular: 197234.

Puesto actual: Coordinador de la Licenciatura en Periodismo de la Universidad Kino y director general de Servicios y Asesoría en Comunicación.

Teléfono (fax) Universidad kino: 135066

Dirección Universidad Kino: Calzada Norwalk Final Oriente, Col. Casa Blanca, Hermosillo, Sonora.

## 2.- Antecedentes académicos:

Preparación	Escuela y ubicación	Grado obtenido
Primaria	Cd. Isla, Veracruz.	Certificado
Secundaria	Eduardo Lara Arteaga. Cd. Isla, Veracruz.	Certificado
Preparatoria	C.B.T.i.s. No. 90. Loma Bonita, Oaxaca.	Certificado
Lic. en Psicología Industrial	Universidad de Sonora. Hermosillo, Sonora.	Kardex hasta el octavo semestre.
Lic. en Periodismo	Universidad Kino. Hermosillo, Sonora	Título de Licenciado en Periodismo
Maestría en Ciencias Sociales	El Colegio de Sonora. Hermosillo, Sonora	Título de Maestro en Ciencias Sociales

## 3.- Experiencia profesional

- Reportero y jefe de Redacción de Uniradio Informa 1986-1991.
- Editor de la revista Así 1991-1992.
- Coordinador editorial de la revista empresarial Éxito 1992-1994.
- Editor de la sección Finanzas de El Independiente 1994.
- Columnista político del semanario para El Inversionista 1995-1997.
- Catedrático de la Universidad Kino. 1996.
- Catedrático del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Sonora Norte. 1998.

- Coordinador de la Licenciatura en Periodismo en la Universidad Kino. Agosto de 1998 a la fecha.
- Director general de la agencia Servicios y Asesoría en Comunicación. De 1998 a la fecha.

#### 4.- Otras actividades

- Seminario Estrategias de Comercialización, organizado por la Universidad del Noroeste. Noviembre de 1991.
- Curso de Inducción Institucional y Capacitación Docente, ofrecido por la Universidad Kino. Octubre de 1998.
- Miembro de IRE, Periodistas de Investigación desde diciembre de 1998.

**MATERIAL DE APOYO: PROYECTOR DE ACETATOS**



**Date: Thu, 18 Feb 1999 20:53:46 +0600**

**From: Luis Alfonso Guadarrama Rico <lagr@coatepec.uaemex.mx>**

**To: lubusa@ucol.mx**

**Subject: ponencia 3**

LA PRENSA EN SONORA ANTE NUEVOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES:  
DIAGNÓSTICO Y TENDENCIAS

PONENCIA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA MESA DE TRABAJO  
"NUEVOS ACTORES Y ESCENARIOS DE LA COMUNICACIÓN. RETROSPECTIVA  
Y PROSPECTIVA" QUE ES COORDINADA POR EL MTRO. LUIS ALFONSO  
GUADARRAMA RICO

AUTOR DE LA PONENCIA:  
M.C. RAÚL MURCIA UREÑA

UNIVERSIDAD KINO  
HERMOSILLO, SONORA

ENERO DE 1999

## ÍNDICE

- I.- Resumen
- II.- Introducción
- III.- Desarrollo
  - III.1.- La confrontación en el proceso de generación de contenidos
  - III.2.- Los frentes valorativos
  - III.3.- Selección y jerarquización
    - III.3.1.- Prensa escrita
    - III.3.2.- Espacios noticiosos electrónicos
- IV.- Conclusiones
  - IV.1.- Tendencias
  - IV.2.- Propuestas
- V.- Anexos
- VI.- Bibliografía
- I.- Resumen

Para analizar la posición de la prensa frente a nuevos actores políticos y sociales en el escenario regional es importante estudiar la intersección de dos procesos de generación de contenidos: el de los medios periodísticos y el de los nuevos actores.

En el caso de los medios escritos hay una relación de confrontación en la generación de estos contenidos (sobre todo en lo político), mientras que en los electrónicos existe una tendencia a la apertura de las fuerzas sociales. Estas relaciones hacen destacar la necesidad de mecanismos, de carácter moral, que pugnen por la inclusión de los nuevos actores en los medios.

## II.- Introducción

Considerar el contexto sonorenses para analizar los medios de comunicación y los nuevos actores políticos y sociales tiene su justificación en: que el escenario regional social y político es similar al nacional en cuanto a la presencia de nuevas fuerzas ; además, las especificidades de los medios de comunicación en la entidad reflejan un modelo sistémico con características propias cada uno.

En el escenario político y social se observan en la entidad nuevos actores. En lo político, la presencia de partidos políticos diferentes al PRI logran mayores espacios al grado que en las elecciones de 1997, el llamado partido oficial perdió la mayoría determinante en el Congreso del Estado.

Mientras tanto, en lo social, se observan nuevas fuerzas organizativas como son los casos de Alianza Cívica, Unión de Usuarios, organizaciones rurales, las cuales intentan incidir sobre decisiones oficiales. En el primer caso, Alianza Cívica se pronunció en contra del establecimiento del Cytrar (Confinamiento y Tratamiento de Desechos Tóxicos). Actualmente, dicho centro ya está cerrado.

Se observa en términos generales también un interés por parte de la ciudadanía, no afiliada a organizaciones formales, en manifestar su inconformidad contra decisiones de carácter oficial. En este escenario regional de mayor diversidad de fuerzas similar al nacional, existen dos procesos de generación de contenidos: el de los nuevos actores y el producido por los medios de comunicación. Para efecto de este análisis se considera a los medios como un sistema , el cual se encuentra entrelazado a otros sistemas como el económico, político, social, etc.

De ahí la necesidad de estudiar esa intersección entre ambos procesos de generación de contenidos. Por ello, la primera parte de esta ponencia se aboca a describir cómo en esta intersección se desarrolla una relación confrontación a través de frentes valorativos; luego se explica el proceso de selección y jerarquización tanto en los medios escritos como en los electrónicos y por último las tendencias y propuestas. Debe quedar claro que la importancia de la prensa escrita en la inclusión de la diversidad no se da a partir de coyunturas, sino más bien, se hacen más evidentes. Existen partes actuantes, que aunque no visibles por su aislamiento y marginalidad, pueden ser incluidas en este contexto (grupos indígenas, organizaciones rurales, etc.). También comprende la manifestación ciudadana permanente atenta a no ser afectados en gran medida por determinadas decisiones oficiales.

### III.- Desarrollo

#### III.1.- La confrontación en el proceso de generación de contenidos

El proceso de generación de contenidos en los noventa por parte de la prensa escrita se caracteriza por un modelo de confrontación y de radicalización, en términos generales, más que de inclusión, donde el medio se convierte de un vehiculizador a un actor político y/o social en el escenario regional. Aunque este modelo de acción es más evidente en las épocas electorales, en términos generales es la misma posición adoptada.

#### III.2.- Los frentes valorativos

La coyuntura electoral es el momento situacional más importante para analizar la posición de los medios frente a las fuerzas políticas, por la gran producción de contenidos que se dan a partir de los espacios dedicados por la prensa y los generados por las campañas electorales.

El PAN y el PRD empiezan a aparecer en el escenario político con presencia reconocible a partir del 91, cuando se empiezan a notar en términos de escaños obtenidos en el Congreso del Estado. Ya en las elecciones de 1994 para presidente municipal, el PRI obtuvo 48.75% de los votos, PAN 30.01% y PRD 13.55%; para diputado local, el PRI alcanzó 48.92%, PAN, 31.44% y PRD 13.82%.

Las alcaldías ganadas por esos partidos en esta década y los demás espacios obtenidos indican una mayor presencia de partidos políticos diferentes al PRI: la diversidad en las elecciones se hace patente. En un análisis realizado al proceso electoral 97 sobre los contenidos aparecidos en la prensa escrita sonorenses, se observa cómo los medios llegan a conformar frentes, en los cuales participan como actores junto a otros. Se tomaron en cuenta los contenidos aparecidos del primero de abril al 30 de mayo de 1997 en los tres periódicos de mayor circulación estatal (El Independiente, El Imparcial y Cambio); tanto en artículos como en columnas y editoriales, géneros que reflejan la posición del medio en particular.

En el caso, del frente El Imparcial - PAN, dicho medio de comunicación defendió las ideas contenidas en el programa político de dicho partido, las cuales fueron reforzadas por candidatos de esa organización: la democracia entendida como alternancia en el poder y otras ideas relacionadas con el Bien Común, etc. Por su parte, en el frente El Independiente - Cambio - PRI - Gobierno del Estado, se destacaron ideas como la democracia como sinónimo de proceso electoral y mejoría. Estos frentes basaron su función como medio en la defensa de los contenidos que identificaban su preferencia electoral y en el ataque a sus adversarios valorativos. Incluso, la investigación permitió conocer los niveles de intensidad de estos ataques y defensa en una guerra valorativa electoral (al respecto ver gráfica 1,2 y 3 en Anexos). De esta forma, los medios de comunicación dejan de ser simples vehiculizadores de información y se convierten en actores partícipes en el escenario electoral donde los objetivos son: atacar al adversario y consolidar a los aliados. Los frentes valorativos también se observan en los aspectos sociales. Las demandas sociales que implican una gran proporción de la población sonchispas que canalizadas a través de

organizaciones civiles traen consigo una gran fuerza. Eso ha quedado demostrado en demandas como el cierre del Cytrar, donde Alianza Cívica encabezó la lucha que influyó en la determinación de que dicho confinamiento no siguiera operando.

En estos temas, los medios de comunicación escritos también reafirman su posición y desarrollan una defensa y ataque, en términos de una guerra valorativa. Aun cuando la investigación se realizó específicamente en la prensa escrita, en los medios electrónicos noticiosos también se visualiza este modelo de confrontación (específicamente en lo político). En el caso de Telemax y Radio Sonora, como medios oficiales, es más evidente, sobre todo en lo que se refiere a la defensa del frente valorativo.. Este proceso de generación de contenidos conformado a través de frentes va ligado a la selección y jerarquización, tarea determinante en los contenidos a producir y es en este punto también, donde se percibe con mayor amplitud la posición de los medios frente a las demandas sociales.

### III.3.- Selección y jerarquización

#### III.3.1.- Prensa escrita

Como sistemas, los medios de comunicación se constituyen como canales y productores de contenidos al mismo tiempo que tratan de interpretar la realidad. Representan un sistema porque cuentan con un aparato estructural organizacional que permite el acopio, procesamiento y producción de contenidos. Sus áreas de administración, comercialización, impresión y de redacción editorial se integran en un continuo contacto.

El proceso de generación de contenidos periodísticos depende de todo este sistema, así como de los que se encuentran entrelazados hacia el exterior. Este proceso puede ser explicado en términos de un modelo piramidal, donde la base determinante de los contenidos está conformada por intereses económicos y políticos (referidos a determinados grupos que persiguen determinados objetivos). De toda aquella vastedad de temas posibles de tratar en el contexto real, el criterio de importancia a nivel de subsistema (un determinado periódico) para seleccionar y jerarquizarlos no es el público receptor ni la consideración de nuevas fuerzas que toman un papel relevante, sino los intereses de grupo. Se observa en el caso de contenidos que buscan alimentar la imagen gubernamental (sin sustentarlas en hechos) y también en el caso de los espacios dedicados a las demandas de la iniciativa privada. Es decir, bajo este esquema, los receptores de noticias en Sonora están desválidos en lo que se refiere a prensa escrita. Un reflejo también de esta situación representa la gran cantidad de espacios dedicados a información política, sobre temas que hipotéticamente no son dominados por el público medio. Pero además, con espacios dedicados a comentarios políticos que caen más en la superficialidad que en la verdadera relevancia. En contraste, temas fundamentales para la población son relegados en importancia. De ahí que destaque entonces la politización de los medios escritos periodísticos. Las nuevas fuerzas sociales y políticas que demandan mayor participación son contenidas con base a este modelo piramidal.

### III.3.2.- Espacios noticiosos electrónicos

En contraste, los medios electrónicos se perfilan hacia un auditorio deseoso de ser tomado en cuenta, principalmente en la radio. La tendencia de los medios radiofónicos noticiosos en Sonora de pasar de programas noticiosos lectores de notas periodísticas a establecer su propia estructura de producción con reporteros, es un reflejo de ello. Los programas radiofónicos presentan información producida por ellos mismos, considerando para ello además de los temas comunes, regularmente veces también manejados por la prensa escrita, las denuncias presentadas por el auditorio.

El reto para la producción noticiosa radiofónica consiste en crear y establecer criterios editoriales independientes; sin embargo, la apertura hacia la problemática comunitaria con la línea abierta al pública, la expresión de la inconformidad contra autoridades del sector público, indican que los movimientos de participación ciudadana encuentran eco, dentro de sus limitaciones, en los programas radiofónicos. La justificación para que así ocurra es que el sustento comercial de las estaciones de radio está basada en el raiting obtenido, más que en el respaldo económico de determinados grupos. Lo mismo ocurre en el caso de la televisión, sólo que se ven limitados los esfuerzos por la escasez de recursos. Entonces, en este caso el modelo piramidal de selección y jerarquización de contenidos periodísticos está basada en gran medida en las manifestaciones ciudadanas.

## IV.- Conclusiones

### IV.1.- Tendencias

Las tendencias descritas respecto a los medios periodísticos frente a los nuevos actores políticos y sociales pueden ser mencionadas de la siguiente forma:

- 1.- El modelo de acción de confrontación, más que de inclusión en un nivel editorial en la prensa amenaza con continuar en el inicio de un nuevo milenio, máxime que la atención estará centrada en los acontecimientos electorales por los procesos que se avecinan.
- 2.- El aprovechamiento tecnológico de los medios electrónicos, en especial la radio, para tener un mayor acercamiento con el público receptor, que los haga sustentable comercialmente.
- 3.- El creciente interés por la defensa de los derechos sociales a nivel estatal y nacional, continuará ejerciendo una presión contra la politización de los medios periodísticos escritos y exigiendo más espacios de apertura.

### IV.2.- Propuestas

Ante tal relación medios periodísticos - nuevos actores políticos y sociales, se destaca la necesidad de:

- 1.- El establecimiento de un código de ética por parte de quienes ejercen la actividad periodística que contenga las normas mínimas de desempeño profesional, pero que tenga como objetivo final el bien de la colectividad, más que de grupos particulares.

2.- La creación de la figura del ombudsman de la información que garantice el acceso a la información a los periodistas, pero que además dé seguimiento el acceso a la información a los periodistas, pero que además dé seguimiento a quejas o inconformidades de afectados por publicaciones (sobre todo en lo que se refiere a los ataques en los frentes valorativos). Esta figura, aplicado en Europa, debe ganar autoridad moral en base a su actuación.

3.- Que el Gobierno establezca parámetros objetivos del destino de sus recursos para comunicación con base a la verdadera presencia de los medios periodísticos. De esta forma no se alimentan medios periodísticos que sólo sirvan para fortalecer frentes valorativos, pero que cuestan al erario público.

4.- La profesionalización de quienes ejercen la actividad periodística es importante para el desempeño futuro de la profesión.

## VI.- Bibliografía

- Blake, Reed H.; Haroldsen, Edwin O.. Taxonomía de conceptos de comunicación. Ediciones Nuevomar, s.a. de c.v., México, cuarta reimpresión, 1988, primera edición, 1977.
- Bobbio, Norberto. El futuro de la democracia. Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- Capacitación política para el voto. Conceptos básicos. Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, CEN del PRI, México, 1997.
- Estatutos del PAN. Serie de documentos básicos 2, Partido Acción Nacional. Editorial EPESSA, México, julio de 1996.
- Compendio de actividades Proceso electoral 1994. Consejo Estatal Electoral, Hermosillo, Sonora, 1994.
- Duverger, Maurice. Introducción a la política. Ed. Ariel. Barcelona, España.
- Garza Toledo, Enrique de la (Coordinador). Crisis y sujetos sociales en México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1992.
- Jacquard, Roland. La desinformación: una manipulación del poder. Espasa, Calpe, Madrid, 1990.
- Leñero, Vicente; Marín, Carlos. Manual del Periodismo. Ed. Grijalvo, México, 1986.
- Ley Electoral del Estado de Sonora. Consejo Estatal Electoral, Instituto Federal Electoral. Sonora, México, 1994 y 1996.
- Molinar Horcasitas, Juan. El tiempo de la legitimidad: Elecciones, autoritarismo y democracia en México. Ed. Cal y Arena, Segunda Edición, México, 1993.
- Moragas Spa, Miguel de. Sociología de la comunicación de masas." Propaganda y opinión pública". Vol. III, Ed. Gustavo Gili, México, 1993.
- Muñoz Alonso, Alejandro. Política y nueva comunicación. "El impacto de los medios de comunicación en la vida política". Fundesco, Madrid, 1990.
- Murcia Ureña Raúl. Tesis de Maestría "Valores políticos a través de la prensa escrita: el caso del proceso electoral de 1997 en Sonora". Sonora, México, 1997.
- Pantoja Morán, David; Cordera Campos, Rafael. Medios democracia fines. Ed. Percepción y Comunicación, s.a. de c.v., UNAM, Notimex, Fundación Friedrich

Naumann. México, 1990.

- Plataformas electorales 1997. Consejo Estatal Electoral de Sonora. México, 1997.
- Reynoso, Víctor Manuel. "Sonora en la transición política mexicana". Frontera norte: una década de política electoral. Tonatiuh Guillén López (Coordinador). El Colegio de México/ El Colegio de la Frontera Norte, México, 1992.
- Rivadeneira Prada, Raúl. Periodismo, Ed. Trillas, México, 1980.
- Vázquez Ruiz, Miguel Ángel. Sonora: Economía, sociedad, política y cultura. CIIH - UNAM, México, 1991.

## **Curriculum Vitae**

### 1.- Datos personales

**Nombre: Raúl Murcia Ureña**

Dirección: Navojoa No. 1504 entre Cabo Blanco y Cabo San Antonio, Col.

Burócrata Municipal.

Ciudad: Hermosillo, Sonora.

Lugar de nacimiento: Cd. Isla Veracruz.

Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1969.

Teléfono particular: 197234.

Puesto actual: Coordinador de la Licenciatura en Periodismo de la Universidad Kino y director general de Servicios y Asesoría en Comunicación.

Teléfono (fax) Universidad kino: 135066

Dirección Universidad Kino: Calzada Norwalk Final Oriente, Col. Casa Blanca, Hermosillo, Sonora.

### 2.- Antecedentes académicos:

Preparación Escuela y ubicación Grado obtenido

Primaria Cd. Isla, Veracruz. Certificado

Secundaria Eduardo Lara Arteaga. Cd. Isla, Veracruz. Certificado

Preparatoria C.B.T.i.s. No. 90. Loma Bonita, Oaxaca. Certificado

Lic. en Psicología Industrial Universidad de Sonora. Hermosillo, Sonora.

Kardex hasta el octavo semestre.

Lic. en Periodismo Universidad Kino. Hermosillo, Sonora Título de Licenciado en Periodismo

Maestría en Ciencias Sociales El Colegio de Sonora. Hermosillo, Sonora

Título de Maestro en Ciencias Sociales

### 3.- Experiencia profesional

- Reportero y jefe de Redacción de Uniradio Informa 1986-1991.

- Editor de la revista Así 1991-1992.

- Coordinador editorial de la revista empresarial Éxito 1992-1994.

- Editor de la sección Finanzas de El Independiente 1994.

- Columnista político del semanario para El Inversionista 1995-1997.

- Catedrático de la Universidad Kino. 1996.

- Catedrático del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Sonora Norte. 1998.

- Columnista político del semanario para El Inversionista 1995-1997.

- Catedrático de la Universidad Kino. 1996.

- Catedrático del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Sonora Norte. 1998.

- Coordinador de la Licenciatura en Periodismo en la Universidad Kino.

Agosto de 1998 a la fecha.

- Director general de la agencia Servicios y Asesoría en Comunicación. De



1998 a la fecha.

4.- Otras actividades

- Seminario Estrategias de Comercialización, organizado por la Universidad del Noroeste. Noviembre de 1991.
- Curso de Inducción Institucional y Capacitación Docente, ofrecido por la Universidad Kino. Octubre de 1998.
- Miembro de IRE, Periodistas de Investigación desde diciembre de 1998.

MATERIAL DE APOYO: PROYECTOR DE ACETATOS

CCC  
AI  
1262

**JAVIER ARIEL ARZUAGA MAGNONI**  
**Resumen curricular**

- **Candidato a Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco.**
- **Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica México.**
- **Licenciado en Ciencia Política por la Universidad del Salvador (Buenos Aires, Argentina).**
- **Candidato a Investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadores – SEP/CONACYT.**
- **Profesor Investigador de Tiempo Completo, Centro de Investigación de Estudios Avanzados (CIPAP) de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM.**
- **Ha publicado diversos artículos en revistas nacionales e internacionales en el campo de la ciencias sociales.**

X Encuentro Nacional CONEICC  
Universidad de Colima  
Colima, 5 de marzo de 1999

## Los empresarios en la prensa escrita. El asalto empresarial de lo público frente a la crisis

Mtro. Javier Ariel Arzuaga Magnoni  
Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CIPAP)  
Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública  
Universidad Autónoma del Estado de México

I. En los últimos veinticinco años la actividad política de los empresarios mexicanos ha roto con los cánones observados durante los sesenta años posteriores a la Revolución Mexicana. De un casi nulo protagonismo en los foros políticos y un accionar preferentemente "confidencial" los empresarios pasaron a instalarse en la escena reclamando para sí el derecho de participar de modo público en el debate sobre el rumbo del país.

Hasta entonces el discurso "oficial" postrevolucionario colocaba a las organizaciones empresariales y a los empresarios como entidades y actores subordinados al "sistema" encarnado en el aparato partido-estado. El "nacionalismo revolucionario", como afirma Meyer, sostenía que

"los mexicanos esenciales eran justamente aquellos que habían sido despreciados por los liberales modernizantes del siglo XIX y que permanecían en el fondo de la pirámide social: la mayoría indígena y mestiza, rural y pobre. El rescate de la dignidad y los derechos de esa mayoría por vía del ejido y el sindicato, de la escuela rural y el nacionalismo, era la condición sine qua non para tener una nación viable en el siglo XX" (Meyer, 1995:24).

Por tal motivo, en el escenario postrevolucionario la legitimidad de publicitar la acción política de los empresarios se había visto fuertemente cuestionada. Y éstos aceptaron, durante un largo período, el papel que la sociedad y el estado mexicanos les habían asignado. No significa esto que sus opiniones y sus intereses no fueran contemplados por el estado; por el contrario, estuvieron siempre bien representados, mas la condición para que fuera viable el modelo social era la de su poca notoriedad. Se redefinían las “formas” de la interlocución pero no su función económica, política y social.

Bien porque la legitimidad del “nacionalismo revolucionario” comenzó a ceder, o porque en el escenario internacional el renacimiento del liberalismo y la fábula del mercado cobraban nuevos bríos, o porque la profundidad de la crisis ponía al descubierto la fragilidad de sus intereses, los empresarios rompieron el pacto nunca firmado acerca de su presencia pública restringida y comenzaron a hacerse notar.

Este cambio de actitud se convirtió rápidamente en una nueva fuente de reflexión académica. A partir de entonces los estudios sobre empresarios invadieron la publicaciones científicas y se convirtieron en un campo fértil para las más variadas aproximaciones. Lo nuevo, lo que había que estudiar, era esto de la aparición pública de los empresarios en política.

Sin embargo, los académicos descubrieron a los empresarios como si se tratara de un actor nuevo, de un personaje inaugural en nuestra historia. Hasta entonces el mexicano había sido, para los observadores, un capitalismo sin capitalistas o, por lo menos, un capitalismo donde los capitalistas eran actores secundarios. Se vivía en un país en el que los políticos, y en especial uno, eran los “verdaderos decisores”. Y al descubrir a los empresarios como “políticos” se olvidaron de aquello que los empresarios hacían antes de ser “políticos”.

Los años que siguieron a la aparición en escena de los empresarios mexicanos confirmaron una de las hipótesis de casi todos los que detectaron inicialmente el fenómeno: que no se trataba de una aparición momentánea, en respuesta a alguna medida concreta del gobierno, sino de un nuevo estilo de la negociación política en México que los tendría en adelante como un actor visible.

Originalmente enfadados con la inclinación populista del gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) e indignados por la nacionalización de la banca dispuesta por el gobierno de José López Portillo (1976-1982), los empresarios mexicanos se acostumbraron a ver publicadas día con día sus opiniones acerca de los temas más variados y a que fueran las suyas las opiniones concluyentes en los temas que involucraban sus intereses de manera significativa.

La naturalidad con que hoy en día se interpelan las opiniones empresariales mantiene vigente el interés por su presencia política, aunque reclama una aproximación más abarcadora que su exclusivo seguimiento coyuntural.

La investigación, cuyos resultados preliminares hoy estoy presentando, surgió de las inquietudes motivadas por estos dos hechos: la rutinaria presencia política de los empresarios, por un lado, y el abordaje analítico, en mi opinión poco confiable con que se lo analizó. Se propuso comprender la acción política de los "megaempresarios" mexicanos a partir de una análisis integral, donde se la conciba como un aspecto importante de una estrategia de conjunto pero marginal, incomprensible y superfluo sin los demás.

II. Antes de pasar a la presentación de los resultados es indispensable poner a consideración los supuestos más importantes desde donde se construyó la investigación.

Definé la racionalidad empresarial como el contenido y el manejo de los juicios y las estrategias que guían la acción de los empresarios hacia un fin o un conjunto determinado de fines. Dije, asimismo, que esa racionalidad se desenvolvía en los marcos de "conjuntos de oportunidad" cuyos límites se encuentran constituidos por restricciones que van desde las sistémicas hasta las singulares.

Intenté dar perspectiva histórica a los determinantes sistémicos del "conjunto de oportunidad" de los "megaempresarios" mexicanos de los noventa, para demostrar que resulta imposible definir "conjuntos de oportunidad" de unos sujetos sin sus contenidos históricos específicos. Las restricciones sistémicas y subsistémicas analizadas permitían, todavía, un abanico de oportunidades de acción que no fueron abordadas sino como marcos de comportamientos de colectivos.

Para completar el recorrido de la investigación, en una tercera etapa, abordé el momento de las restricciones particulares y de las decisiones específicas. Esto implicó el análisis del accionar de un conjunto de empresarios que se desempeñan entre los marcos de los determinantes sistémicos y subsistémicos históricos analizadas anteriormente y los de sus propios determinantes particulares. Aquí el requisito de especificidad resultó indispensable para cumplir con el plan analítico y con la propuesta teórica trazados desde el inicio de la investigación, dado que no hay forma de establecer los marcos concretos que enfrenta cada empresario con los elementos definidos para colectivos.

III. Pasemos ahora a los resultados. En 1988 el Banco Nacional de México (BANAMEX) realizó una encuesta entre 190 líderes empresariales y 240 empresas para relevar sus expectativas económicas y sus opiniones respecto de las determinantes de la inversión privada y la posición competitiva internacional de las empresas líderes de México. Los resultados de dicha encuesta, reportados por Alduncin Abitia (1989), denunciaban una fuerte influencia de cuestiones coyunturales. Las controvertidas elecciones presidenciales de 1988 y los coletazos de la crisis económica iniciada en 1982 mostraban su ascendiente en los reclamos de estabilidad política, paz social y una política macroeconómica adecuada, reivindicados por el 41.7% de los encuestados para garantizar un crecimiento estable y sostenido de la inversión privada. Otro síntoma de la influencia de estas cuestiones era la importancia dada a la confianza en el nuevo gobierno, al control de la inflación y a la estabilidad política por el 52.1% de los encuestados en relación con las expectativas de inversión privada en el corto plazo.

Además de estas representaciones coyunturales, sin duda importantes como indicios de la configuración de los insumos decisionales que utilizan los empresarios, los resultados de la encuesta de BANAMEX destacaban, también, el mayor peso relativo de los determinantes de la inversión y del logro de los objetivos de la empresa vinculados a las políticas públicas frente a aquellos relacionados con el mercado y las capacidades de las empresas. En este contexto, factores tales como la demanda interna y externa sólo fueron considerados por un 12.5% de los encuestados como determinantes de las decisiones de inversión de corto plazo, mientras que para las de largo plazo, el 100% de los encuestados reconocía como condicionantes sólo a factores que se

encontraban ligados con las políticas públicas, en contraparte un escaso 4.8% reconoció, entre las limitantes para el logro de los objetivos de la empresa, factores tales como la falta de investigación y desarrollo y la falta de tecnología moderna, sin que hubiera referencia alguna a la demanda. Y sólo cuando fueron abordados en torno de las limitantes de la exportación, los encuestados dieron importancia a elementos vinculados con la falta de conocimiento de los mercados, la baja productividad, la tecnología rezagada y la baja calidad de los productos terminados.

IV. Este compendio de resultados de la encuesta de BANAMEX introduce una visión inicial de los límites del “conjunto de oportunidad” de los grandes empresarios mexicanos y de sus empresas, así como una contextualización de esos límites, en el período inmediatamente anterior a los años noventa (comprendidos por esta investigación). Las respuestas proporcionadas por los encuestados condensaban la visión que se tiene de ellos permitiendo divisar la compleja interacción de los elementos sistémicos y subsistémicos con los coyunturales.

En primer lugar, las respuestas permiten divisar como principal inconveniente para el desarrollo de las actividades y la toma de decisiones de los “megaempresarios” mexicanos, a finales de los ochentas, los elementos vinculados con la estabilidad política y económica, las políticas públicas y los marcos jurídicos. Estos elementos reflejan esa síntesis histórica de los límites sistémicos y subsistémicos que denominé “lógica del capital” y “patrón de acumulación”. Estos se manifiestan concretamente frente a los empresarios, a partir de la crisis del patrón de acumulación denominado “Desarrollo estabilizador”, como fenómenos coyunturales que van desde el proceso electoral de 1988 hasta la inflación, la obsolescencia del aparato del Estado para afrontar la crisis, etc.

En segundo lugar, las respuestas distinguían entre los límites “duros” y “blandos” del “conjunto de oportunidad”. Me refiero con esto a la distinción entre aquellos límites sobre los que pueden operar directamente y aquellos que se les presentan como “inamovibles” en el corto plazo y que requieren de su acción colectiva.

Los límites vinculados a la crisis del “patrón de acumulación” se operativizan, para los encuestados, a través de cuestiones que incluyen al régimen fiscal, al

control de precios, a la política de control del gobierno, a la modernización de la infraestructura, a los trámites excesivos, etc., y encarnan los límites “duros” del “conjunto de oportunidad”. La adecuación de estos límites, para ampliar sus oportunidades de acción, fue encarada por los empresarios mexicanos mediante una acción colectiva destinada a reclamar la reforma del estado, las privatizaciones, la desregulación, etc.

Los límites “blandos” del “conjunto de oportunidad” aparecen subvaluados en las respuestas y se relacionan con aspectos tales como la demanda interna y externa, la disponibilidad del crédito, la investigación y desarrollo, la falta de tecnología moderna, etc.

Estos límites “blandos”, vinculados preferentemente al mercado, aparecen como “manejables” para estos “megaempresarios” y sus empresas. Ellos ostentan, para el desarrollo eficaz de esta tarea, las ventajas derivadas de una posición en el mercado local fuerte (prácticamente monopólica, en muchos casos) y, con cierta frecuencia, también en la economía global, una integración política y económica apoyadas en diversas redes que fortalece su capacidad y la disponibilidad de información, la fortaleza financiera apoyada en el control de los bancos, y una posición unificada frente a los conflictos políticos, posición hacia la que han podido canalizar, a través de organismos cúpula, la fortaleza de todo el empresariado. El manejo de ambos conjuntos de límites, los duros y los blandos, permitió a los “megaempresarios” mexicanos en los noventa ampliar sus oportunidades decisionales.

V. Las afirmaciones anteriores pudieron ser corroboradas mediante la revisión de la presencia pública de los “megaempresarios y sus empresas”. Para tal efecto se efectuó un seguimiento periodístico de las declaraciones y/o informaciones publicadas referente a sesenta y nueve empresas seleccionadas para el estudio.

Se tomó como fuente de información el periódico “El Financiero”, el de más amplia cobertura nacional en el área de los negocios y las finanzas. Los resultados de este seguimiento reportan un número total de 702 acciones públicas de las empresas seleccionadas durante el año de 1996.

El número de acciones públicas recopiladas de los “megaempresarios” y sus empresas resulta similar al alcanzado por los organismo empresariales (722 en



total), sin embargo, contrastan claramente en lo que se refiere a la sección en la que son registradas por el periódico. Mientras que el 83% de las acciones de los primeros aparecen en la sección "Negocios", sólo el 12% de las de los organismos empresariales se observan en ella. En sentido inverso, el 12% de las acciones de los "megaempresarios" y sus empresas se publican en la sección "Economía" en contraposición con el 61% de las de los organismos empresariales.

La característica principal de las acciones de los "megaempresarios" y sus empresas recogidas en la sección "Negocios" es la de revelar asuntos sobre la marcha de sus empresas (estados financieros, operaciones de compra, asociación y/o fusión, etc.) que son de interés para los inversionistas. Es decir, que sus acciones se encuentran relacionadas con aspectos microeconómicos.

Las acciones de los "megaempresarios" y sus empresas rara vez transitan por las secciones "Economía" y "Política". En la primera, se registran 82 acciones (12% del total, como se dijo) y de ellas, el 40% fueron emitidas por tres empresas: Grupo Mexicano de Desarrollo, Empresas Ica y Grupo Tribasa; que son las tres principales contratistas del gobierno mexicano en materia de obras públicas. Entre los temas más destacados, en esa sección, resaltan, durante 1996, las concesiones de autopistas (que fueron renegociadas debido a los efectos de la crisis), la privatización de múltiples tramos ferroviarios y puertos y la construcción de diversas obras públicas de infraestructura (puentes, centrales termoeléctricas, redes de distribución de energía eléctrica y gas natural-, etc.).

La sección "Política" es la que menos actividad de los "megaempresarios" y sus empresas registra con 18 referencias (el 2.6% del total). De ellas, diez se relacionan con el supuesto vínculo de Adrián Sada González con Raúl Salinas de Gortari, por la realización de negocios ilícitos. Las restantes ocho fueron realizadas por portavoces tradicionales del empresariado mexicano como Lorenzo Servitje, Juan Sánchez Navarro y Claudio X. González.

VI. Las acciones públicas de los organismos empresariales, como se dijo, no difieren substancialmente de las de los "megaempresarios" y sus empresas en número (722 de los organismos y 702 de los últimos), sin embargo, se aprecia una disparidad importante en la dirección de las mismas.

El registro de sus acciones realizado por El Financiero durante 1996 denota una inclinación importante hacia la sección "Economía" respecto de las otras secciones (fundamentalmente "Negocios", en la que se concentra el registro de las acciones de los "megaempresarios" y sus empresas).

La inclinación de las acciones de los organismos empresariales hacia la influencia y/o presión sobre la formulación de las políticas públicas constituye un elemento adicional que apoya la hipótesis planteada respecto de que el grupo de limitantes que más dificultan la racionalidad empresarial se encuentra vinculado con los elementos sistémicos y subsistémicos que se expresan en la relación de los "megaempresarios" y sus empresas con el "patrón de acumulación" y, más específicamente, con el Estado y las políticas públicas.

Sin embargo, a diferencia de los comportamientos reportados por otras investigaciones, los organismos empresariales han adoptado un modelo de acción más "técnico" que "político". De allí, que se concentren los registros de sus acciones en la sección "Economía".

Para un análisis más específico de las acciones públicas de los organismos empresariales se dividió el conjunto de acciones, observadas en el seguimiento periodístico, en cuatro campos<sup>1</sup> fundamentales:

- **Acción Política:** se refiere al ámbito ideológico (modelos políticos, sociales y económicos), y a las opiniones vertidas sobre la actuación general del gobierno, partidos políticos, procesos electorales, designación de funcionarios, reglas del juego, etc.<sup>2</sup>
- **Políticas Públicas:** acciones destinadas a presionar para influir en la concepción, formulación y puesta en marcha de las políticas públicas.

---

<sup>1</sup> La definición de los campos y los temas específicos tratados en cada uno de ellos fueron tomados de Tirado y Luna (1995).

<sup>2</sup> Los temas específicos que fueron incluidos en cada uno de los campos se encuentran desagregados en los gráficos correspondientes.

- **Acción Organizativa:** comprende los pronunciamientos orientados, modificar, fortalecer, o mantener los propios medios y canales de la agenda para la acción colectiva.
- **Acción Laboral:** Intervenciones o negociaciones de carácter particular sobre algún hecho específico relacionado con políticas relativas a este campo, siendo el principal interlocutor el sector laboral.

Adicionalmente, se amplió la observación a otro periódico de circulación nacional, La Jornada, con el objeto de establecer un mecanismo de control de las regularidades halladas.

En ambos periódicos, las frecuencias de acciones generales muestran una concentración hacia la COPARMEX, CANACINTRA y CCE. Entre las tres reúnen el 70% y 66% de las actividades registradas por El Financiero y La Jornada respectivamente (Gráfico 1)<sup>3</sup>.

De los cuatro campos de acción observados, ambos periódicos coinciden igualmente en mostrar una mayor actividad en el de las políticas públicas. Con una concentración muy superior a la de los demás campos, el de las políticas públicas quintuplica al siguiente (acción política) y multiplica por 10 a los otros dos (Gráfico 2).

Pasados los grandes conflictos típicos de los setenta entre el Estado y los empresarios y disciplinada la fuerza de trabajo, los organismos empresariales concentraron su actividad en la influencia sobre el Estado con el fin de articular políticas públicas convenientes para sus asociados, los cuales, como se vio anteriormente, le ceden totalmente esta actividad.

Dentro del campo de acción política la actividad se encuentra fuertemente concentrada por la COPARMEX con un 46% y 47% de las acciones de acuerdo con El Financiero y La Jornada respectivamente (Gráfico 3). La COPARMEX

---

<sup>3</sup> Por razones de espacio se presentan únicamente los gráficos con los resultados del estudio realizado sobre El Financiero. La licencia se encuentra apoyada por la similitud que presentan con los que se obtienen del estudio sobre La Jornada.

asumió, al menos durante el período observado, la conducción político-ideológica del empresariado mexicano.

Los temas, en este campo, más recurridos por los organismos empresariales fueron el “Desempeño General del Gobierno”, el “Sistema Político” y el “Sistema Económico”. Respecto del primer tema, se percibe un abierto interés de los organismo empresariales para justificar las restricciones debidas a la crisis en apoyo del gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-). En el segundo, destaca el llamado a la democratización y a la regularización de las reglas del juego político. Por último, en relación con el tercero, las acciones de los organismos empresariales estuvieron destinadas a reivindicar los aspectos fundamentales del ajuste “neoliberal” de la economía mexicana (Gráfico 4).

En términos de los organismos, se percibe un liderazgo claro de la COPARMEX en los temas mencionados, mientras que el CCE asume un papel más “neutro” en este terreno, aunque abordando de manera regular todos los temas políticos que se analizaron (Gráfico 5).

El campo de las políticas públicas, como se dijo, es el más concurrido de todos los analizados. Aquí, sin embargo, los liderazgos se diseminan. Cinco de los ocho organismos analizados tienen una participación que, en los extremos, se separa entre diez y quince puntos porcentuales (Gráfico 6)

Más allá de las afirmaciones sobre la marcha de la economía, que, en virtud de la crisis de 1995, requería una legitimación importante, los demás temas abordados por los organismos empresariales tienen claras connotaciones de apoyo para la superación de aquellos puntos restrictivos que se vieron en el análisis de las perspectivas de los “megaempresarios” y sus empresas. En primer lugar destaca el insistente reclamo de un ajuste a la política desregulatoria, y fiscal que tienda a estimular la competitividad de las empresas mexicanas frente a la “globalización”. Otro tema ampliamente tratado fue el de la recomposición del sistema financiero en plena crisis de carteras vencidas (Gráfico 7).

Es de destacar como, en virtud del ajuste “neoliberal”, temas antaño tan socorridos por los empresarios como las paraestatales, los servicios públicos y la deuda, casi no se encuentran presentes en la coyuntura analizada.

La distribución de temas vinculados con las políticas públicas entre los distintos organismos empresariales es igualmente pareja, lo cual muestra un esfuerzo simultáneo, y relativamente coordinado, de representación de los sectores empresariales frente al Estado y, paralelamente, una valoración igualmente positiva de la relación con el Estado por parte de todos ellos (Gráfico 8).

Los otros dos campos, como se dijo, ocupan un lugar marginal en la atención del empresariado. En cuanto a la acción organizativa, la distribución de las acciones entre los distintos organismos registradas por los dos periódicos no son coincidentes. En El Financiero, existe, dentro de la estrechez del campo, una participación muy superior respecto de todas las demás de la CANACINTRA (Gráfico 9) debido a la extensa cobertura que le dio el periódico a los conflictos entre esta cámara y la CONCAMIN por los espacios de participación en virtud del cambio de autoridades en ésta última. Por su parte, La Jornada hace mayor hincapié en las discusiones en torno a la nueva Ley de Cámaras y al debate en torno a la obligatoriedad, o no, del registro de las empresas.

El de la acción laboral ha sido el campo menos transitado por los organismos empresariales. Resulta sorprendente, de la observación de los datos, la desaparición virtual de los conflictos laborales propios de la recomposición de fuerzas que significó la irrupción del neoliberalismo.

De entre todos los organismos, destaca la sorprendente participación de la COPARMEX en este campo. Las razones de esta distribución de acciones se encuentra en la activa campaña desarrollada por este organismo en favor de una nueva cultura laboral y una mayor productividad de los trabajadores.

VII. He tratado de sugerir que la racionalidad de los empresarios se encuentra fuertemente limitada en los niveles sistémico, subsistémico y singular. La mayor limitación que enfrenta dicha racionalidad gira en torno de la reproducción de la explotación, como fundamento mismo del sistema, y de las mediaciones que giran en su derredor.

Tanto desde el punto de vista lógico como del histórico la racionalidad empresarial se encuentra sometida a la limitación de coexistir con un conjunto de condiciones que requieren ser periódicamente renovadas para alcanzar

eficacia, precisamente cuando la estabilidad y la certidumbre del entorno resultan la mejor receta para un ejercicio pleno de la racionalidad.

Las limitaciones antes señaladas, así como las particularidades observadas para el caso de un conjunto de “megaempresarios” y empresas mexicanas en los noventa, que parecen, en un primer momento, macrosociales se internan en el proceso decisional mismo hasta el nivel más desagregado de acción.

En este sentido, las necesidades sistémicas de reproducción se presentan a los “megaempresarios” y sus empresas como una necesidad imperiosa por el “control” de lo público, que, como es sabido, es el espacio del conflicto. Si bien la estabilidad de este espacio resulta indispensable para el desarrollo microeconómico de las empresas, los “megaempresarios” no se exponen más allá de este ámbito en el que se sienten seguros, y delegan en sus representantes profesionales la administración de su poder frente al conflicto social.

Sin embargo, éstos no irrumpen en el escenario político sin más cobertura que su capacidad discursiva. Antes bien, los “megaempresarios” se encuentran armados de una sólida estructura de redes que les permite una posición privilegiada en el mercado y una unidad de representación sorprendentes. Esta posición es resultado de una evolución histórica de las relaciones de fuerza en virtud de las cuales los “megaempresarios” la han construido.

## Bibliografía

- Alduncin Abitia, Enrique (1989): *Expectativas económicas de los líderes empresariales-Determinantes de la Inversión Privada-Posición Competitiva Internacional de las empresas líderes de México (1988-1990)*, BANAMEX, México.
- Arriola, Carlos (1988): *Los empresarios y el Estado (1970-1982)*, UNAM Coordinación de Humanidades y Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México.
- Arriola, Carlos y Juan Gustavo Galindo (1984): "Los empresarios y el Estado en México (1876-1982)", en *Foro Internacional*, vol. XXV, núm. 2, México.
- Braudel, F. (1984): *La historia y las ciencias sociales*, Alianza Editorial, Madrid.
- Camp, Roderic A. (1989/1995): *Los empresarios y la política en México, Una visión contemporánea*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Cárcoba, Luis Germán (1991): "La modernización industrial: Objetivos y perspectivas" en Arriola, Carlos (Compilador): *Los empresarios y la modernización de México*, Miguel Angel Porrúa, México.
- Carpizo, Jorge (1978): *El presidencialismo mexicano, Siglo XXI*, México.
- Cordero, Salvador y Rafael Santín (1976): *Los grupos industriales del sector privado nacional en México*, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México.
- Dahl, Robert y Charles Lindblom (1953/1971): *Política, Economía y Bienestar*, Paidós, Buenos Aires.
- Durkheim, Emile (1965): *Las reglas del método sociológico*, La Pleyade, Buenos Aires.
- Elster, Jon (1990/1991): *Tuercas y Tornillos: Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Gedisa, Barcelona.
- Gaspar, Gabriel y Leonardo Valdés (1987): "Las desventuras recientes del bloque en el poder", *Estudios Sociológicos*, vol. V, núm 15, sep.-dic., México.

-Gil Villegas, Francisco (1984): "El concepto de racionalidad en la obra de Max Weber", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nro. 117-118, México, julio-diciembre, México.

González, Claudio X. (1991): "El papel de las inversiones extranjeras en el nuevo modelo de desarrollo", en Arriola, Carlos (Compilador): *Los empresarios y la modernización de México*, Miguel Angel Porrúa, México

-Habermas, Jürgen (1976/1982): *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortu, Buenos Aires.

-Hirsch, Joachin (1994): "Fordismo y Post-fordismo, La Crisis Social Actual y sus Consecuencias", en Bonnefeld, W. y Holloway, J.: *¿Un Nuevo Estado? Debates sobre la reestructuración del Estado y el Capital*, Editorial Cambio XXI, México, 1994.

-Hirsch, Joachin (1992): *Interpretaciones de la Interrelación entre el Capital, Estado y Mercado Mundial*, ponencia presentada en el Primer Taller sobre Dinero Global y Estado Nacional, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 1992.

-Holloway, John (1992): *La Reforma del Estado: Capital Global y Estado Nacional*, ponencia presentada en el Primer Taller sobre Dinero Global y Estado Nacional, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

-Holloway, John (1988): "La Rosa Roja de Nissan", *Cuadernos del Sur*, Nro. 7, Buenos Aires.

-Hoshino, Taeko (1989): "La expansión de los grupos industriales bajo el auge petrolero y el ajuste ante la crisis" en Pozas, Ricardo y Matilde Luna (Coords.): *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, Grijalbo, México.

-Luna, Matilde y Ricardo Tirado (1992): *El Consejo Coordinador Empresarial. Una radiografía*, UNAM, México.

-Luna, Matilde y Ricardo Tirado (1993): "Los empresarios en el escenario del cambio. Trayectoria y tendencias de sus estrategias de acción colectiva", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LV, núm 2, abril-junio, México.



- Marx, Karl (1939/1984): *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrise) 1857-1858*, Tomo I, FCE, México.
- Marx, Karl (1843/1989a): *Contribución a la crítica de la filosofía del estado de Hegel*, México.
- Marx, Karl (1859/1989b): *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*, Siglo XXI, México.
- Marx, Karl (1867/1990): *El capital*, Siglo XXI, México.
- Meyer, Lorenzo (1995): *Liberalismo Autoritario*, Océano, México.
- Piaget, J. (1965): *Études sociologiques*, Librairie Droz, Ginebra.
- Przeworski, A. (1985/1990): *Capitalismo y socialdemocracia*, Alianza Editorial, Madrid.
- Puga, Cristina (1989): "Empresarios: un concepto útil", *Estudios Políticos*, N° 1, Vol. 8, México.
- Schutz, Alfred y Thomas Luckmann (1973/1977): *Las estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Tirado, Ricardo (1984): "Semblanza de las organizaciones empresariales mexicanas", en *Estudios Políticos*, vol. 3, núm 1, México.
- Tirado, Ricardo (1987): "Los empresarios y la política partidaria", *Estudios Sociológicos*, Vol. V, N° 15, septiembre-diciembre, El Colegio de México.
- Tirado, Ricardo y Matilde Luna (1995): "El Consejo Coordinador Empresarial en México. De la unidad contra el reformismo a la unidad para el TLC (1975-1993)", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LVII, núm 4, octubre-diciembre, México.
- Valdés, Francisco (1987): "¿Hacia un nuevo liderazgo sociopolítico?", *Estudios Sociológicos*, Vol. V, N° 15, septiembre-diciembre, El Colegio de México.
- Valdés, Francisco (1988): "Los empresarios, la política y el Estado", *Cuadernos Políticos*, Nro. 53, México.

-Valdés Francisco y Matilde Luna (1990): "Perspectivas teóricas en el estudio de los empresarios en México", *Revista Mexicana de Sociología*, Año LII/Nº 2, México.

-Valdés, Francisco (1997): *Autonomía y Legitimidad*, Siglo XXI, México.

-Weber, Max (1922/1987): *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

-Wallerstein, Immanuel (1983/1989): *El moderno sistema mundial*, Siglo XXI, México.

-Zabludovsky, Gina (1984): "Proposiciones para el estudio de las relaciones entre el Estado y empresarios durante el periodo presidencial de Miguel Alemán", en *Estudios Políticos*, vol. 3, núm. 1, México.

## **La emergencia del ciudadano como "nuevo" sujeto político en el marco del proceso de democratización en México.**

**Ma. del Carmen de la Peza C.<sup>1</sup>**

Ustedes se preguntarán, tal vez, porqué hablo de "la emergencia" del ciudadano en el contexto actual del proceso de democratización del país, si desde la constitución del 1917 se definieron legalmente las características que le otorgan el estatuto de ciudadano mexicano a una persona así como los derechos y obligaciones que dicha persona como tal, tiene. Más aún la constitución del 17 no fue la primera ley que definió la condición ciudadana; desde el movimiento de independencia, las distintas leyes constitucionales ya definían la calidad de ciudadano, de acuerdo con los postulados de la Carta de los Derechos del Hombre emitida durante la Revolución Francesa.

Para justificar el título de este trabajo será necesario definir la noción de ciudadano. Asimismo será pertinente aclarar en que sentido hablo de la "emergencia", en nuestro país, de ese "nuevo" sujeto de la acción política que llamamos ciudadano.

### **La constitución de la ciudadanía en el marco del Estado-nación**

De acuerdo con James Donald (1997: 170-190), para desentrañar el significado de la noción de ciudadano podemos formular tres preguntas distintas. Una primera pregunta sería ¿Quiénes son y quiénes no son ciudadanos? O en otras palabras ¿quiénes tienen y quiénes no tienen, como miembros plenos del estado, los derechos y obligaciones establecidos por la ley?

La misma pregunta formulada en primera persona del singular adquiere un sentido diferente. Entonces la segunda pregunta podría formularse en los siguientes términos: ¿quién es - en sí mismo- el ciudadano? Esa formulación nos remite a la conciencia individual que tiene el sujeto de sí mismo como miembro de una colectividad (Donald 1996:172).

---

<sup>1</sup> Profesora Investigadora del Departamento de Educación y Comunicación de la DCSH de la UAM-X

La tercera pregunta ya no es ¿quién es? sino ¿qué es el ciudadano? y nos remite a la práctica de la ciudadanía entendida como el conjunto de rituales, mitos, valores y creencias que permiten que una comunidad se identifique a sí misma y se distinga de otras en el marco más general de la sociedad civil. En otras palabras esta pregunta se refiere a lo que hace la gente en su calidad de ciudadano (Donald 1996:172).

Mientras la respuesta a la primera pregunta nos remite al estatuto legal de la condición de ciudadanía, la segunda y la tercera hacen referencia a la forma en que un sujeto se identifica con una comunidad y a los mecanismos que una colectividad utiliza para integrar a sus miembros al conjunto y cohesionarlos en torno a ciertos mitos, valores y creencias.

A partir de las distintas respuestas posibles a estas preguntas, históricamente se han desarrollado distintas perspectivas desde las cuales se ha definido la condición ciudadana de manera diferente. Entre las principales podemos distinguir la francesa de la germana. Ambas tradiciones remiten históricamente a las condiciones concretas en que cada país se constituyó como estado nación y a la forma particular en que dichos estados se relacionan con sus miembros. Asimismo, teóricamente, cada perspectiva es subsidiaria de una concepción distinta del sujeto.

Estas dos perspectivas se derivan de las formas en que se establece la relación entre el estado y las naciones en la conformación de los Estados-nación modernos. Para ello considero pertinente definir lo que entiendo por dichos conceptos.

El concepto de nación, de acuerdo con Luis Villoro (1998:13), implica cuatro condiciones necesarias:

- 1) Comunidad de cultura, es decir que "la especificidad de una nación se expresa en la idea que sus miembros tienen de ella, esto es, en la manera de narrar su historia. Los relatos pueden diferir según los valores superiores que eligen los distintos grupos, pero todos comparten un núcleo mínimo común si se refieren a la misma nación. Para identificarse toda nación acude a mitos sobre su origen, o bien a acontecimientos históricos elevados a la categoría de sucesos fundadores. Porque toda nación se ve a sí misma como una continuidad en el tiempo. Un individuo pertenece a esa nación en la medida en que se integra en ese continuo" (Villoro 1998: 14).

2) Conciencia de pertenencia: la forma más elemental de pertenencia a la nación son los vínculos de parentesco, los rasgos étnicos, sin embargo tales rasgos no son definitivos: "pertenecer a una nación es asumir una forma de vida, incorporarse a una cultura, hacer suya una historia colectiva... La pertenencia a una nación tiene por lo tanto un aspecto subjetivo..." (Villoro 1998:15).

3) Proyecto común, tenerlo implica principalmente continuidad en el tiempo, un pasado común y un proyecto compartido, es decir entonces que: "Pertenecer a una nación... es ligar el sentido de la propia vida a una suerte comunitaria..." (Villoro 1998:15). y finalmente,

4) Relación con un territorio: La nación no sólo implica un lugar en el tiempo sino también un lugar en el espacio, algún lugar en la tierra. Este espacio puede ser real o simbólico (Villoro 1998:15-16).

Por otra parte por estado se entiende "un poder político y administrativo unificado, soberano, sobre un territorio limitado, que se reserva en él el monopolio de la violencia legítima" (Villoro 1998:17).

La pertenencia a una nación es parte de la identidad del sujeto, se realiza mediante la identificación de éste con una cultura y una forma de vida y responde a la necesidad del hombre de identificarse con una comunidad amplia mientras que la pertenencia a un estado se establece mediante la sumisión a una autoridad y a un sistema normativo, y responde a una necesidad de seguridad y de orden (Villoro 1998:18).

Los estados-nación modernos se consolidaron a partir de las revoluciones democráticas durante los siglos XVIII y XIX. El estado nación es el resultado del pacto social entre un conjunto de individuos que se reúnen libremente en condiciones de igualdad frente a la ley que expresa la voluntad general. Como señala Villoro "La nación moderna no resultó de la asociación de grupos, estamentos, comunidades, naciones distintas; fue producto de una decisión de individuos que comparten una sola cualidad: ser "ciudadanos" (Villoro 1998:26).

La identificación del estado y la nación es una invención moderna, los estados que coinciden con una unidad nacional son, en realidad, la excepción (Francia, Suecia, Países Bajos) (Villoro 1998:17).

Para la tradición francesa estado y nación se identifican. La nación se define políticamente a partir de la delimitación del marco institucional y territorial del estado y en él, no se toleran núcleos alternativos de lealtad y legitimación de valores. Desde esta perspectiva la ciudadanía se define políticamente a partir de ciertos derechos y obligaciones legalmente establecidos, de manera universal y abstracta (Donald 1996:173). De acuerdo con Villoro "la función de ciudadano hace abstracción de toda diferencia, lo despoja de su pertenencia a comunidades concretas para, en igualdad de condiciones con todos los demás individuos, formular un nuevo "contrato social" (Villoro 1998:26).

En cambio la idea germánica de nación no era política inicialmente, tampoco estaba relacionada con la idea abstracta de ciudadanía. Para ellos la pertenencia de los sujetos a la nación es un hecho étnico y cultural, no político (Donald 1996:173). El Estado Alemán de acuerdo con Villoro se constituye por un conjunto de "Estados federales que reconocen variantes regionales dentro de una nacionalidad hegemónica" (1998:17).

La pregunta central es si acaso es posible separar la identidad cívica es decir la pertenencia a un estado u otro, de la identidad nacional como la forma en que el sujeto se reconoce a sí mismo como miembro de una comunidad nacional.

En su definición de la condición ciudadana, Habermas distingue e intenta integrar los dos aspectos étnico y político como necesarios: por un lado la soberanía política de las personas o *demos* y por otro la filiación de la gente a una comunidad cultural imaginaria o *ethnos* (Donald 1996:173).

Habermas intenta desentrañar el nudo etnicidad- ciudadanía mediante un sentido de identidad post- tradicional evanescente, reflexivo y cambiante. Esta propuesta implica una posición teórica y política bastante fuerte: es decir que la condición del ciudadano no es inmanente al sujeto, no es sustancial al sujeto (Donald 1996:174).

Sin embargo existe una contradicción entre las nociones de ciudadanía e identidad étnica y cultural que las hace incompatibles y por lo tanto "cualquier intento de

identificar ciudadanía e identidad cultural... socava la soberanía democrática y popular así como los derechos de los ciudadanos al establecer una línea de separación entre quiénes son miembros de una comunidad política de aquellos que no lo son" (Donald 1996:174).

Si se toma como punto de partida las teorías no inmanentes del sujeto de Foucault y Delleuze, el ciudadano no es un tipo de persona sino un emplazamiento en un tipo de discurso "una posición en el conjunto de las relaciones formales definidas por la soberanía democrática.." (Donald 1998:174).

Los estados nacionales modernos se constituyeron en una tensión entre la homogeneización de los ciudadanos ante la ley y el borramiento de las diferencias culturales y étnicas y la imposición de una cultura y un grupo étnico dominante sobre los otros a quienes se obligaba a adoptar la lengua, la cultura y las formas de vida del grupo hegemónico, como trataré de mostrar en el caso de la formación del Estado Mexicano..

### **La constitución del Estado Mexicano: la pugna entre proyectos distintos de estado-nación**

La constitución del Estado Mexicano moderno se caracteriza por casi doscientos años de pugna --desde la guerra de independencia hasta nuestros días-- entre las naciones históricas anteriores a la colonización (españoles y pueblos indios) y los nuevos Mexicanos resultado de migraciones y mestizajes múltiples.

Esta pugna se expresó primero durante la guerra de independencia y cien años después durante la revolución mexicana. en las cuáles grupos de criollos y mestizos ilustrados en la primera "desplazados de los puestos importantes por los europeos e incapaces, a la vez de identificarse con los pueblos indios" (Villoro 1998:41) y en la segunda las nuevas clases urbanas emergentes de empresarios y profesionistas excluidos del gobierno de Porfirio Díaz, si bien se unieron en la lucha con las fuerzas de los pueblos indios para alcanzar el triunfo, finalmente impusieron el modelo de estado-nación soberano y liberal, sin su consentimiento.

En ambas guerras el movimiento popular tuvo un papel decisivo para conseguir el triunfo, sin embargo las clases urbanas impusieron el modelo liberal del estado en dónde la soberanía recae en "el pueblo", entendido como un conjunto de ciudadanos

individuales e iguales frente a la ley, en contra de las formas comunitarias de organización que constituyen parte fundamental de la identidad de los pueblos indígenas como señala Villoro: "Los dos siglos de vida independiente pueden verse, desde entonces, bajo una luz: la contraposición de dos corrientes que corresponden a ideas distintas de nación, por un lado la construcción del Estado-nación moderno, que había imaginado el grupo fundador; por el otro, la resistencia de las comunidades que no encajan en ese proyecto" (Villoro 1998:42).

Si bien es cierto que la Constitución de 1917 establece que México es una República Federal, democrática y representativa, con división en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, en la práctica, el estado mexicano se constituyó de otra manera. Después del triunfo de los constitucionalistas sobre los agraristas, para conseguir la unificación de los jefes revolucionarios y la pacificación del país, el Presidente Calles organizó a los caudillos revolucionarios en torno al PNR y se constituyó en Jefe Máximo. De esa forma sentó las bases del estado autoritario, corporativo, presidencialista y uni-partidista, que subsistió por más de 70 años y que hoy se encuentra en proceso de transformación.

Por su parte los intelectuales revolucionarios como José Vasconcelos, Andrés Molina Enriquez y Manuel Gamio, conscientes del abismo que separaba a la patria liberal del grueso del pueblo se dieron a la tarea de construir la ideología nacionalista revolucionaria mediante la cual intentaban la integración mítica del México moderno y del México tradicional. Mientras que el nacionalismo liberal rechazaba por igual el pasado indígena y colonial, el nacionalismo revolucionario intentaba recuperar e integrar míticamente algunos elementos de las culturas indígenas en la construcción imaginaria de la nueva nación Mexicana.

En síntesis en el caso de México, estado y nación, no coinciden. En el movimiento de independencia los nuevos grupos de criollos y mestizos desprendidos de las naciones históricas preexistentes inventaron la nueva nación mexicana y a lo largo de la historia han intentado imponerla mediante la creación de un nuevo estado liberal. Por su parte los gobiernos post-revolucionarios han intentado sustituir la multiplicidad de culturas nacionales mediante la imposición de una cultura hegemónica que en el caso de México fue el nacionalismo revolucionario y de acuerdo con Gellner lo que caracteriza a las ideologías nacionalistas es que sostienen que debe haber congruencia entre la unidad nacional y la política.



## **El proceso de constitución de los sujetos políticos en el México actual: entre la identidad nacional y la ciudadanía**

Como señalamos inicialmente en la relación de los sujetos con el Estado-nación cabe distinguir una dimensión política y otra étnica y cultural. A continuación intentaré establecer cuál fue la relación entre esas dos dimensiones en el proceso de constitución de los sujetos políticos en México.

La primera dimensión es estrictamente política y se refiere a la pertenencia del ciudadano a un Estado, e implica, la sumisión a una autoridad y a un sistema normativo. Pertenecer a un Estado nos remite al estatuto legal de la ciudadanía, es decir al conjunto de derechos y obligaciones que un sujeto adquiere por el simple hecho de ser uno de sus miembros. Entre los derechos de los ciudadanos se pueden distinguir de acuerdo con Marshall (1965) tres tipos: los derechos civiles (cómo la soberanía individual, e implica por ejemplo la libertad de profesar cualquier creencia religiosa, la libre circulación en el territorio nacional, así como el derecho de propiedad etc.) los derechos políticos (libertad de expresión, de asociación, derecho al voto, etc.) y los derechos sociales (a la educación pública, a la salud etc). Al concluir la Revolución Mexicana, si bien la Constitución otorgaba a los individuos, como miembros del Estado, un conjunto de derechos de ciudadanía y la garantía de ser tratado como un miembro pleno en una sociedad de iguales frente a la ley, en realidad en México los derechos políticos fueron *letra muerta*, por más de 70 años.

El derecho de los ciudadanos a elegir a sus representantes fue usurpado por el poder ejecutivo mediante instituciones como "el destape del tapado", nombre que recibió la forma de sacar a la luz pública al candidato de "el partido oficial" designado por el presidente saliente. El voto universal, si bien no desapareció, quedó sin validez debido al fraude electoral, instrumentado por la secretaría de gobernación, para hacer valer la voluntad presidencial.

La prensa y los medios de comunicación, si bien estaban regidos por el régimen de propiedad privada, se encontraban bajo estricto control estatal. El gobierno mexicano utilizó tradicionalmente instrumentos como el control de las concesiones dependiente del poder ejecutivo y la venta de papel en manos de la empresa estatal "Pipsa", privatizada recientemente durante el gobierno Salinista así como la censura, en manos, tanto de la Secretaría de Gobernación como de las Secretarías de Educación y de Salubridad, para controlar y reprimir la libertad de expresión.

La segunda dimensión a la que hemos hecho referencia es la relación del sujeto con la comunidad nacional la cuál implica: 1) proyecto común, 2) comunidad cultural, 3) conciencia de pertenencia, y 4) relación con un territorio. En síntesis la pertenencia a la comunidad nacional se define por una auto-identificación con una forma de vida y una cultura; es parte de la identidad del sujeto y significa compartir un origen y una historia comunes (Villoro 1998:13-18).

En el México post- revolucionario como parte del proyecto Nacionalista Revolucionario de construcción de un Estado- nación, moderno, homogéneo y unificado, de acuerdo con el punto de vista del grupo triunfante, se le dio mayor importancia a la construcción de la "identidad nacional" desde una perspectiva étnica y cultural, por encima de la necesidad de crear un sujeto político con conciencia ciudadana y apto para la participación democrática.

Una vez conseguida la pacificación del país el objetivo primordial del Estado era el desarrollo económico y la unidad nacional y para ello resultaba indispensable impulsar una disciplina del trabajo y una ideología nacionalista capaz de convencer a la población de la necesidad del sacrificio en aras del *bien común* de esa nueva entidad abstracta que ya los liberales habían definido como "la madre patria". La educación pública fue el instrumento para la difusión de la ideología revolucionaria. Esta se orientaba a crear:

1. Un proyecto común de nación. Desde el punto de vista del Nacionalismo Revolucionario, el proyecto de la nación se identificaba con el proyecto revolucionario. En contra de una perspectiva democrática en la cual la voluntad del pueblo se define por la integración de las diferentes perspectivas e intereses de los distintos ciudadanos, la ideología de la revolución se instituye como principio y fin, y se define de acuerdo con el punto de vista único del estado que opera más allá de la voluntad de los ciudadanos. El Estado Mexicano se identifica con el gobierno, el gobierno con el partido emanado de la revolución (PNR-PRM-PRI) y el partido se disciplina en torno a las decisiones del presidente en turno. Los estatutos y la organización del Partido-Gobierno sustituyen y se sobreponen a la estructura y organización del estado establecida en la Constitución Mexicana. Ser mexicano desde el punto de vista de la ideología nacionalista y revolucionaria es aceptar fatalmente los designios de la autoridad depositada en el presidente.

2. Una comunidad cultural. Mediante la construcción de la versión oficial de la historia encargada de construir y difundir su versión del *grito de la independencia* como el mito de origen de la nación, el relato de los acontecimientos más relevantes de la historia que permitieron la construcción de la nación como, El Movimiento de Independencia, las guerras contra España, Francia y Estados Unidos, en defensa del territorio nacional, las Leyes de Reforma, la derrota de Maximiliano y la restauración de la República, la Revolución, la Constitución de 1917 y La Expropiación Petrolera, así como la construcción de las figuras de los héroes nacionales que "nos dieron patria": Don Miguel Hidalgo y José María Morelos, El Pípila y Doña Josefa Ortiz de Domínguez, Benito Juárez; Francisco I. Madero, Francisco Villa y Emiliano Zapata, Venustiano Carranza, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas.

3. Una conciencia nacionalista de pertenencia a la nueva nación mexicana. Desde la perspectiva del nacionalismo revolucionario el "ser mexicano" se definió no sólo en su dimensión cultural sino principalmente desde un punto de vista étnico. La nueva raza Mexicana es el resultado del mestizaje entre indígenas y españoles. Dicho mestizaje quedó simbolizado, secularmente por la Malinche y desde un punto de vista religioso por la Virgen de Guadalupe. Para la ideología del Nacionalismo Revolucionario más que una cultura común lo que une a los mexicanos son fuertes lazos consanguíneos. Los mexicanos forman una familia, un pueblo, todos hijos de la misma madre: La Patria. El mestizo hijo de Indio y Español es el mexicano "legítimo", los otros mestizajes, los europeos, los negros, los asiáticos y los propios indios son considerados extranjeros dentro de su propia nación.

En paralelo con las celebraciones litúrgicas y los santuarios religiosos como el 12 de diciembre y la Basílica de Guadalupe, se erigen los santuarios cívicos como el Palacio Nacional, el monumento de la Independencia y el monumento a la Revolución y un calendario de fiestas equivalentes a una *liturgia oficial* de manera que *la gran familia revolucionaria* se reúne en torno a los rituales cívicos que celebran los mitos del nacimiento de la nueva nación mexicana. Mediante los rituales de celebración de la *mexicanidad* los sujetos se integran míticamente a la nación y se identifican como mexicanos. Además de las tradiciones resultado del sincretismo religioso como el día de muertos, las fiestas populares y las fiestas patrias, nos une también los tacos, el mole, el tequila y el mariachi. Y finalmente,

4. Una relación con un territorio. La demarcación de las fronteras y la lucha por el territorio ha sido uno de los temas más importantes en la construcción de la

identidad nacional. El nacionalismo se funda en el odio al extranjero y en el caso de México se simboliza en el odio al pueblo Norteamericano quién nos "robó" más de la mitad del territorio nacional. Un territorio heredado de nuestros padres Indios y Españoles. La frontera norte de la Nueva España fue parte de la herencia Española aunque México es más propiamente la tierra prometida por los Dioses a nuestros antepasados indígenas. Uno de los acontecimientos míticos relevantes de la historia oficial es la fundación de Tenochtitlan. Los libros de historia de México relatan que nuestros antepasados se establecieron en el lugar indicado por los dioses. De acuerdo con el relato mítico, para reconocer la tierra prometida, los dioses les dijeron que encontrarían un islote, en medio de un lago, en el cuál se encontraba un águila posada en un nopal, devorando una serpiente. Hoy en día ese es uno de los símbolos principales de la patria integrado a la Bandera Nacional.

La nacionalidad mexicana, de acuerdo con la ideología del Nacionalismo Revolucionario no se define en términos de ciudadanía, como un estatuto legal o político sino como una condición étnica, natural, biológica.

La diferencia entre una perspectiva inmanente del sujeto como aquellas que se fundan en identidades fijas de los sujetos como su identidad cultural y étnica y una perspectiva no inmanente de la ciudadanía radica en el carácter absoluto de la primera y el carácter contingente y por lo tanto negociable de la segunda.

El ciudadano no tiene otra identidad que aquella producida por la ley, por lo tanto lo que importa no es tanto la identidad imaginaria del ciudadano sino el orden simbólico de los derechos de la ciudadanía en los que se inscribe. En ese sentido "la democracia se funda en la legitimidad del debate acerca de lo que es legítimo y de lo que es ilegítimo, debate por naturaleza cambiante e interminable..." (Donald 1996:175).

### **La emergencia del un nuevo sujeto político: el ciudadano**

El movimiento estudiantil del 68', la guerrilla, el abstencionismo patente en las elecciones de 1970 en las cuáles menos del 50% del electorado asistió a las urnas y el surgimiento de organizaciones populares y democráticas, al margen del corporativismo oficial, hicieron patente la fuerte crisis del sistema político Mexicano emanado de la Revolución. En un intento por recuperar la legitimidad perdida, El Presidente Echeverría inició un proceso de "Apertura democrática" que incluyó la liberación de presos políticos, la ampliación del electorado disminuyendo

a 18 años la mayoría de edad y la apertura de algunos espacios de participación a nuevos sectores intelectuales marginados hasta ese momento.

En ese período se inició también el proceso de consolidación de un sector de periodistas democráticos, independientes y críticos del poder económico y del poder político, que ha permitido la consolidación de un nuevo periodismo, mayor acceso a información pertinente a la ciudadanía y la formación de distintas corrientes de opinión pública alternativas a las de los poderes político y económico dominantes.

A pesar de los intentos de apertura iniciados por Echeverría, en la elección presidencial de Lopez Portillo, la falta de candidatos de oposición dejó al descubierto el carácter autoritario del Estado Mexicano y la mascarada que representaba el sistema electoral. Con Lopez Portillo se inició el programa de "Reforma política" del estado con el que se iniciaron una serie de reformas sucesivas de las leyes electorales que han ido transformando el sistema de partido único a un sistema pluripartidista cada vez más abierto y democrático. Hasta la década de los 60 el congreso de la Unión estuvo conformado solamente por diputados y senadores del PRI, representantes de los distintos sectores obrero, campesino y popular del partido. Hoy en día al menos la cámara de diputados es claramente pluripartidista.

Durante el terremoto de 1985 la incapacidad del estado para responder a la grave crisis provocada por la situación de emergencia, fue rebasada por la capacidad de organización y de solidaridad demostrada por la sociedad civil que empezó a adquirir cada vez mayor conciencia ciudadana. Los efectos de la crisis económica y de legitimidad del estado así como la transformación política que estaba viviendo el país se dejaron sentir de nuevo en las elecciones de 1988. Un frente amplio opositor en torno a la candidatura de Cuahutemoc Cárdenas y la popularidad del candidato Panista Manuel Cloutier -quien murió "accidentalmente" después de proponer un movimiento de resistencia civil para protestar por el fraude electoral- consiguieron una nutrida votación en contra del candidato del PRI Carlos Salinas de Gortari.

La caída del sistema y la quema posterior de las papeletas electorales harán imposible comprobar el fraude electoral más grande perpetrado en la historia del país. Sin embargo los resultados electorales admitidos por el gobierno permitieron que el PRI perdiera la mayoría absoluta en la cámara de diputados por primera vez. Hoy más de seis estados han sido gobernados por partidos de oposición, y por primera vez el PRI no tiene mayoría en la cámara de diputados a nivel federal.

A pesar de los intentos denodados de Salinas de Gortari por reformar al estado frente a los retos de la globalización de la economía y la modernización del país, dejando de lado las demandas de amplios sectores de la población, no pudo sacar al estado de la crisis de legitimidad. Nuevamente, frente al proyecto homogeneizador y autoritario que no respeta las diferencias, antes de empezar la tercera década de la conformación del Estado Mexicano, nuevamente los indígenas han dejado oír su voz, en demanda de un Estado Plural que respete las diferencias, esta vez apoyados por amplios sectores de la sociedad civil, en ejercicio pleno de sus derechos políticos como ciudadanos.

La emergencia de los nuevos sujetos políticos es resultado de la acción concertada de la sociedad civil para conseguir cada vez mayor participación en los espacios públicos, la limitación del poder del estado mediante nuevos pactos sociales, cada vez más representativos de la diversidad de puntos de vista, que se han concretado en leyes.

El sistema electoral formado por el Instituto Federal Electoral, las leyes electorales y el Tribunal Federal Electoral, es a la vez uno de los resultados de la acción política concertada de la ciudadanía individual o representada por los diversos partidos y organizaciones ciudadanas y una de las condiciones de posibilidad que le dan existencia "legal" al ciudadano como sujeto de la acción política. Uno de los elementos que regula la ley electoral es la libertad de expresión de los distintos partidos políticos y la manifestación equitativa de los distintos puntos de vista, que garanticen el acceso de los ciudadanos a información pertinente que les permita hacer uso cabal de su derecho al voto. El sistema electoral es un ejemplo notable de organización democrática que tendría que extenderse a los distintos espacios que organizan la vida pública. Uno de esos espacios públicos que requieren atención inmediata para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la ciudadanía son los medios de comunicación, cuya legislación se encuentra aún pendiente.

## BIBLIOGRAFIA

BRADING, David., *Los orígenes del Nacionalismo Mexicano*. Ediciones ERA, México 1980.

DONALD, James., *The Citizen and the Man About Town*. en Hall S. & Du Gay, P. Questions of Cultural Identity. Sage Publications. 1996.

FOUCAULT, Michel., *Arqueología del saber*. Editorial Siglo XXI. México 19...

GONZALEZ CASANOVA, Pablo., *El Estado y los partidos políticos en México*. Ediciones Era, México 1988.

MARSHALL, S.T., *Class;Citizenship and Social Development*, New York, 1965.

VILLORO, Luis., *Estado Plural, Pluralidad de Culturas*. Editorial Paidós/UNAM. México 1998.

### **RECURSOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION: RETROPROYECTOR PARA ACETATOS.**

#### **Resumen**

En el proceso de lucha por la transformación democrática que amplios sectores de la sociedad mexicana están demandando en la actualidad estamos presenciando la emergencia de nuevos actores como sujetos de la acción social y política y también como objetos relevantes de la investigación en comunicación. El trabajo hace un análisis de la transformación de la relación del Estado Mexicano de una concepción del sujeto político desde una perspectiva étnica y cultural acorde con la ideología del Nacionalismo Revolucionario a una concepción de ciudadanía, gracias a la lucha por la democracia llevada adelante por amplios sectores de la sociedad civil en proceso de formación en México.